

Con la llegada de los europeos, en el siglo XVI, ingresa la escritura y los sistemas contables en los Andes centrales. La escritura alfabética, los números arábicos y las cuentas, usando la métrica decimal serán de uso cotidiano.

No obstante, la tradición andina de los quipus se mantendrá en algunos lugares del Virreinato, en zonas no tan alejadas de Lima. Comunidades de indios de Huarochirí y otras zonas andinas mantendrán su uso hasta bien entrado el siglo XX.

Una forma de organizar la fuerza de trabajo y los indios nativos en edad de tributar fueron los Padrones de Indígenas, generados en el siglo XVI. Estos registros contables de la población se realizaban dos veces por año: en las fiestas de San Juan y Navidad; es decir, a mitad y al finalizar el año. Posteriormente, con la instalación de la República peruana serán denominados Libros de Matrículas de Contribuyentes, que contaban a la población con el fin de llevar un registro exacto de la recaudación fiscal.

Hay que recordar que el tributo indígena fue el segundo rubro de ingresos del Estado colonial, después del impuesto a la extracción minera. El tributo indígena será suprimido en 1872, a raíz del descubrimiento y exportación del guano de isla.